

# TETANOL PUR

TOXOIDE TETÁNICO

Libre de Timerosal.



## INDICACIÓN<sup>1</sup>

**Tetanol** está indicado:

- Inmunización activa contra el tétano para bebés a partir de los 2 meses, niños, adolescentes y adultos;
- Profilaxis del tétano en caso de lesión.

## Esquema/dosis<sup>1</sup>

Los bebés a partir de los 2 meses, niños, adolescentes y adultos reciben la misma dosis.

**Inmunización primaria** (para personas no inmunizadas o para quienes no tengan evidencias de inmunización).

Un total de 3 vacunaciones, cada una de las cuales consisten en 0,5ml:

Inicialmente (a partir de 2 meses de edad)	0,5ml
tras 4-6 semanas	0,5ml
6 a 12 meses tras la 2 <sup>a</sup> vacunación	0,5ml

### Vacunación de refuerzo

Tras un ciclo completo de inmunización primaria en adultos, las vacunaciones de refuerzo de rutina con una dosis de 0,5ml **Tetanol** pur están recomendadas con intervalos de 10 años, cuando las vacunas de combinación son usadas para las vacunaciones de refuerzo, las indicaciones e intervalos de vacunación de los demás antígenos en la vacuna deben ser tenidos en cuenta de acuerdo con las recomendaciones nacionales vigentes, particularmente en bebés y en los niños pequeños, se debe preferir la profilaxis del tétano con vacunas de combinación. Los controles serológicos en el caso de "estatus de inmunización no conocidos" no son necesarios. La inmunización primaria que ha sido descontinuada durante varios años no debe ser iniciada otra vez, si no suplida en cualquier momento con por lo menos tres vacunaciones contra difteria y el tétano (independientemente del tipo de vacuna usada anteriormente). En general, no hay intervalos máximos entre las vacunaciones. Se debe contar cada inmunización documentada.

### Inmunización en caso de lesión

a. Inmunización de personas lesionadas con inmunización primaria completa contra el tétano, quienes recibieron la última dosis de la vacuna. Hasta 5 años antes: no requiere vacunación inmediata

5-10 años antes: 0,5 ml **Tetanol** pur (preferiblemente 0,5 ml Td-pur)

Más de 10 años: 0,5 ml **Tetanol** pur (preferiblemente 0,5 ml Td-pur) + 250 UI inmunoglobulina tetánica.

En caso de heridas menores y limpias, el tratamiento con inmunoglobulina tetánica puede no ser necesario.

b. La eficacia de la inmunización es cuestionable en personas con trastornos de la inmunidad o en terapia inmunosupresora. El control serológico de la eficacia de la inmunización está recomendado en caso de lesión, la administración simultánea de inmunoglobulina tetánica es necesaria en este grupo de personas.

## Método de administración<sup>1</sup>

**Tetanol** pur se ofrece listo para su uso. Administre tétanol pur por inyección intramuscular en el muslo deltoides. Alternativamente, si la masa del deltoides no es suficiente por la edad o condición del paciente, el profesional de la salud deberá administrar la inyección en el lado anterolateral del muslo. En algunas indicaciones (por ej. Diátesis hemorrágica), **Tetanol** puede ser inyectado por vía subcutánea. La vacuna no debe ser inyectada en un vaso sanguíneo.

## Contraindicaciones<sup>1</sup>

- Hipersensibilidad a los principios activos, a alguno de los excipientes o a los residuos, por ej. Formaldehído.
- Las personas con condiciones agudas de enfermedad que requieran tratamiento no deben recibir la vacunación hasta por lo menos 2 semanas después de la recuperación total (excepción: vacunación post-exposición).
- La inmunización con vacuna antitetánica adsorbida debe ser evitada, en principio en casos donde una inyección tetánica anterior haya causado trombocitopenia transitoria o complicaciones neurológicas.
- Si surgen complicaciones tras la inmunización, esto sería considerado una contraindicación para la inmunización adicional con la misma vacuna, hasta que se hayan aclarado las causas de las complicaciones.
- En caso de lesión, hay pocas contraindicaciones absolutas para el toxoide tetánico adsorbido (conocidas, reacciones alérgicas severas a uno de los componentes de la vacuna, particularmente con reacciones no restringidas al sitio de la inyección). En estos casos se debe administrar inmunoglobulina tetánica en dos dosis de 250UI con un intervalo de 4 semana.

Las marcas son propiedad de o licenciadas al grupo de compañías de GSK.  
©2018 Grupo de compañías de GSK o sus licenciantes.

1. **Tetanol** Inserto Fecha última revisión: Marzo de 2016.  
Registro Sanitario N° INVIMA 2009M-0009338